

Corte **Diciembre**

2023

SEGUIMIENTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

Oficina Asesora de
Planeación y Sistemas



1. INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta los resultados del cierre de vigencia de los proyectos de inversión, basado en la información registrada en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). La PIIP contiene los avances de ejecución de los 9 proyectos de inversión ejecutados por la Superintendencia de Economía Solidaria para la vigencia 2023.

Esta plataforma es una herramienta para la recolección y análisis continuo de información, lo que permite identificar los logros y evaluar posibles problemas. Este análisis sirve como base para la adopción de medidas correctivas con el fin de mejorar el diseño, la aplicación y la calidad de los resultados obtenidos. Además, de ser una plataforma esencial para la toma de decisiones durante la implementación de políticas, programas o proyectos. Esto se logra al comparar los resultados esperados con el estado de avance en términos de ejecución financiera y física.

Asimismo, la PIIP constituye una herramienta clave para visualizar los logros y analizar la gestión de las entidades del Estado en materia de inversión pública.

El seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas (OAPS) se fundamenta en criterios de avance y cumplimiento, los cuales se evidencian en la información registrada para cada proyecto de inversión en la PIIP. Además, se lleva a cabo la generación de alertas que contribuyen a los responsables/gerentes de proyectos en la adecuada toma de decisiones respecto al desempeño de los proyectos bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, en el Artículo 2.2.6.5.4. del Decreto 1082 de 2015, titulado "Reportes de seguimiento a los proyectos de inversión", se establece que "Los responsables del seguimiento de los proyectos de inversión pública deberán reportar mensualmente en la PIIP el avance logrado en la ejecución del proyecto durante el mes inmediatamente anterior. Este reporte se hará desde la fecha de inicio de la ejecución del proyecto hasta su cierre, según la fuente de financiación y bajo los criterios de oportunidad y de calidad, conforme a los lineamientos que para el efecto defina el DNP".

En este contexto, el presente documento evidencia el seguimiento realizado por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas a dicha información. Este seguimiento sirve como insumo para la generación de alertas y recomendaciones con el objetivo de mejorar la gestión y el cumplimiento de los proyectos de inversión pública.

En este sentido, el ejercicio de reporte se lleva a cabo una vez finalizado el plazo para registrar el avance y cierre al 31 de diciembre de 2023 de los proyectos de inversión a cargo de la Superintendencia de Economía Solidaria.

En aras de entregar un contexto previo a la presentación del informe, nos permitimos referir la siguiente tabla, la cual relaciona los 9 proyectos de inversión, sus objetivos generales y específicos, así como el horizonte de tiempo establecido para los mismos:

Tabla 1. Relación proyectos de inversión 2019-2023

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HORIZONTE DEL PROYECTO
2018011000247	Implementación de los Sistemas de Gestión de la Supersolidaria en Bogotá	Articular Sistemas de Gestión de la Supersolidaria	Actualizar los sistemas de gestión de la entidad	2019-2023
			Socializar los sistemas de gestión implementados en la Entidad a los servidores públicos	
2018011000309	Fortalecimiento de la Arquitectura Tecnológica de la Supersolidaria en Bogotá	Fortalecer la generación y entrega de productos de TI	Adoptar metodologías de innovación que respondan a las necesidades del sector solidario	2019-2023
			Asegurar la continuidad de los productos y/o servicios de TI	
2018011000266	Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria a Nivel Nacional	Adoptar el sistema de supervisión basada en riesgos en la Supersolidaria	Implementar metodologías para la supervisión por riesgos en la Supersolidaria	2019-2023
			Sensibilizar a los órganos de administración y control sobre los sistemas de administración de riesgos	
2019011000097	Fortalecimiento del Buen Gobierno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito a Nivel Nacional	Fortalecer las estructuras de gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito	Generar prácticas de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito	2020-2023
2018011000355	Prevención de los Riesgos Jurídicos y Financieros de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	Ampliar cobertura de supervisión en las organizaciones solidarias del sector real.	Determinar el universo de organizaciones solidarias sujetas de vigilancia	2019-2023
			Extender la supervisión de las organizaciones solidarias	

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HORIZONTE DEL PROYECTO
2018011000359	Fortalecimiento de la Supervisión de Fondos de Empleados y Mutuales que ejercen la Actividad de Ahorro y Crédito a nivel Nacional	Fortalecer la labor de supervisión a fondos de empleados y mutuales.	Aumentar la rigurosidad de las mutuales que tienen ahorros	2019-2023
2020011000038	Adquisición de una nueva sede integrada para la Supersolidaria en Bogotá	Adquirir infraestructura para la operación y prestación de los servicios de la Superintendencia de Economía Solidaria.	Adecuar las condiciones de ergonomía de los funcionarios Ampliar y mejorar la distribución física de puestos de trabajo	2021-2023
2018011000300	Administración del Acervo Documental de la Supersolidaria Bogotá	Organizar el acervo documental de la Supersolidaria	Fortalecer la intervención archivística de los documentos de la entidad	2019-2023
2019011000096	Fortalecimiento del Sector de la Economía Solidaria en Materia Normativa y Regulatoria a Nivel Nacional	Fortalecer el sector de la economía solidaria en materia normativa y regulatoria	Estandarizar la regulación normativa del sector de la economía solidaria Generar análisis de información del sector de la economía solidaria	2020-2023

Fuente SPI y PIIP- Elaboración OAPS

2. EJECUCIÓN CONSOLIDADA

En línea con los horizontes de ejecución establecidos para los mencionados proyectos de inversión, que en su mayoría abarcan el periodo de 2019 al 2023, se realizó la siguiente programación presupuestal para cada una de las vigencias:

Tabla 2. Programación presupuestal por vigencia

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	2019	2020	2021	2022	2023
2018011000247	Implementación de los Sistemas de Gestión de la	\$909.500.000	\$832.049.500	\$871.036.190	\$856.397.372	\$1.270.000.000

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	2019	2020	2021	2022	2023
	Supersolidaria en Bogotá					
2018011000309	Fortalecimiento de la Arquitectura Tecnológica de la Supersolidaria en Bogotá	\$5.910.000.000	\$5.602.456.006	\$6.032.000.000	\$4.680.722.565	\$4.914.758.683
2018011000266	Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria a Nivel Nacional	\$5.681.593.590	\$4.064.320.256	\$5.788.799.187	\$5.988.799.185	\$6.841.799.185
2019011000097	Fortalecimiento del Buen Gobierno en las Cooperativas de Ahorro y Crédito a Nivel Nacional	-	\$570.678.908	\$1.905.200.000	\$1.950.200.000	\$2.018.457.000
2018011000355	Prevención de los Riesgos Jurídicos y Financieros de las Organizaciones Solidarias a Nivel Nacional	\$1.705.906.410	\$1.509.279.242	\$1.848.303.211	\$1.923.898.812	\$1.991.235.270
2018011000359	Fortalecimiento de la Supervisión de Fondos de Empleados y Mutuales que ejercen la Actividad de Ahorro y Crédito a nivel Nacional	\$1.765.000.000	\$1.223.779.500	\$1.901.494.782	\$1.979.265.919	\$2.048.540.226
2020011000038	Adquisición de una nueva sede integrada para la Supersolidaria en Bogotá			\$19.912.760.380	\$26.859.000.000	\$19.912.760.380

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	2019	2020	2021	2022	2023
20180110 00300	Administración del Acervo Documental de la Supersolidaria Bogotá	\$2.512.000.000	\$2.080.000.000	\$2.884.000.000	\$2.820.000.000	\$2.164.000.000
20190110 00096	Fortalecimiento del Sector de la Economía Solidaria en Materia Normativa y Regulatoria a Nivel Nacional	-	\$2.125.632.263	\$3.002.406.250	\$3.230.772.250	\$3.518.768.990
TOTAL		\$18.484.000.000	\$18.008.195.675	\$44.146.000.000	\$50.289.056.103	\$44.680.319.734

Fuente SPI y PIIP- Elaboración OAPS

Con base en los indicadores de seguimiento proporcionados en la plataforma PIIP, se puede analizar el desempeño de los 9 proyectos de la Supersolidaria durante el período establecido.

Dentro del marco temporal de las vigencias 2019-2023, y considerando el indicador de seguimiento de ejecución presupuestal, calculado mediante la fórmula: **% de Ejecución = Obligación/Apropiación vigente**, se evaluó el porcentaje de ejecución correspondiente a cada año fiscal. Destacando que en el año 2022 se alcanzó un nivel de ejecución del 90.46%, representando el periodo con la ejecución más alta, mientras que en el 2021 se registró un porcentaje del 35.71%, siendo este el año con la menor ejecución.

Respecto a las vigencias 2019, 2020 y 2023, se mantuvo una ejecución media del 75%. Esta información se detalla a continuación:

Tabla 3. Ejecución consolidada

AÑO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN POR VIGENCIA
2019	\$ 18.484.000.000	\$ 13.029.362.613	70,49%
2020	\$ 18.008.195.675	\$ 14.215.718.062	78,94%
2021	\$ 44.146.000.000	\$ 15.762.401.682	35,71%
2022	\$ 50.289.056.103	\$ 45.492.185.899	90,46%
2023	\$ 44.680.319.734	\$ 34.305.597.807	76,78%

Fuente SPI y PIIP- Elaboración OAPS

Para la vigencia 2023, la Superintendencia de la Economía Solidaria contó con una apropiación presupuestal de recursos de inversión que ascendió a \$44.680.319.734. Hasta el 31 de diciembre de 2023, el nivel de ejecución presupuestal alcanzado fue del 76.78%, reflejando un compromiso total de \$34.305.597.807.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA Y CUMPLIMIENTO DE METAS POR PROYECTO

3.1. IMPLEMENTACIÓN DE LA SUPERVISIÓN BASADA EN RIESGOS EN LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA A NIVEL NACIONAL

3.1.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Siguiendo el indicador de ejecución previamente mencionado, el proyecto de supervisión basada en riesgos dentro del año 2023 obtuvo un 61.36% de avance financiero.

Tabla 4. Avance Financiero y cumplimiento de metas/Supervisión basada en riesgos 2023

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 6.841.799.185	\$ 4.372.235.534	\$ 4.198.297.232	Financiero	61,36%
			Producto	103,16%
			Gestión	100,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

En cuanto al cumplimiento de las metas de los productos propuestos en la cadena de valor del proyecto, se tuvo en cuenta el indicador de avance del producto el cual se determina como el porcentaje de ejecución registrado de los productos, ponderado por un peso porcentual distribuido de acuerdo al total de indicadores de producto de cada proyecto.

% de Avance del producto= % de Avance Indicadores de Producto.

Es importante destacar que el indicador de avance de producto para el proyecto en mención muestra un promedio de cumplimiento del 100%.

En lo que respecta a los productos e indicadores establecidos para la vigencia de 2023, el porcentaje de avance de los productos durante este periodo fue del 103%. Se logró el cumplimiento de todas las metas propuestas para los indicadores, siendo el indicador de piezas comunicativas el que superó la meta establecida, alcanzando un total de 89 contra un 79.

*Tabla 5. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto
Fuente Propia - Elaboración OAPS*

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	1	1	25%
Servicio de supervisión basado en riesgos y Normas Internacionales de Información Financiera implementado	Modelo de supervisión basado en riesgos y Normas Internacionales de Información Financiera	1	1	25%
Servicios de educación para el trabajo para la supervisión basada en riesgos	Personas capacitadas	60	60	25%
Servicio de divulgación sobre el sistema de supervisión basado en riesgos	Piezas de comunicación desarrolladas	79	89	28%
TOTAL				103%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.1.2 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto “Implementación de la supervisión basada en riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria a nivel nacional”, se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- Implementación de un nuevo enfoque del Modelo de Supervisión desde las directrices establecidas en los CONPES 4005 de 2020 y 4051 de 2021, el cual está centrado en organizaciones de alto impacto y orientación del resto de entidades vigiladas a través del Marco Integral de Supervisión-MIS. Promoviendo la implementación de prácticas de gestión basada en riesgos y aplicando principios de Buen Gobierno.
- Generación de alertas, normativas, mesas técnicas y sensibilizaciones para monitorear los diferentes sistemas de administración de riesgos, como lo son: el riesgo de crédito, liquidez, mercado, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Actualización y divulgación de circulares. Mediante la construcción de informes periódicos con señales de alerta, suministro de herramientas y reportes específicos.
- Diseño e implementación parcial del Nuevo Modelo de Supervisión de Cumplimiento, además de un Modelo Estadístico para identificar alertas en entidades supervisadas del nivel 3 y en entidades sin cartera de créditos.

- Diseño y distribución de diversos productos, tales como piezas comunicativas, las cuales fueron utilizadas para los encuentros solidarios. Además de actualizaciones de logos y la producción de un programa de televisión institucional.
- Se llevo a cabo actividades de divulgación, sensibilización sobre gestión de riesgos y presencia regional.
- Se realizaron 2.228 publicaciones y ajustes en el portal web de la Superintendencia.
- Se diseñó la señalización para la nueva sede y se superó la meta de 79 piezas de comunicación

3.2 PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS A NIVEL NACIONAL

3.2.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Durante la ejecución del proyecto de prevención de riesgos jurídicos y financieros, para el año 2023, se logró un avance financiero del 95.53%.

Tabla 6. Avance Financiero y cumplimiento de metas/Prevención de riesgos Jurídicos y financieros

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 1.991.235.270	\$ 1.904.016.815	\$ 1.902.231.482	Financiero	95,53%
			Producto	101,00%
			Gestión	102,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

En cuanto al indicador de producto, se observa un avance del 101% para el año 2023. En lo correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas para los dos productos formulados en el proyecto, para el 2023 se detalla un cumplimiento total de las metas propuestas, con un 1% adicional de ejecución en el indicador de incremento de número de visitas.

Tabla 7. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Servicio de gestión de la información del sector solidario	Bases de datos generadas	1	1	50%
Servicio de visitas a organizaciones del sector solidario	Incremento en el número de visitas realizados a organizaciones del sector solidario	12,5	12,85	51%
TOTAL				101%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.2.2 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto “prevención de los riesgos jurídicos y financieros de las organizaciones solidarias a nivel nacional”, se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- Clasificación de las organizaciones vigiladas en los principales sectores económicos, suministrando información relevante para identificar potenciales factores de riesgo, para el primer nivel de supervisión.
- Diseño, elaboración y puesta en producción del Modelo Estadístico para la identificación de alertas en entidades de nivel de supervisión 3 y en entidades sin cartera de créditos. Este modelo ha logrado enfocar los esfuerzos en aquellas organizaciones solidarias con desempeños más críticos, permitiendo focalizar y optimizar los recursos.
- Evaluación financiera y jurídica a las organizaciones de 2 y 3 nivel de supervisión que en períodos anteriores no fueron objeto de supervisión; priorizando a aquellas organizaciones con mayor nivel de riesgo
- Se aumentó el número de organizaciones vigiladas que reportan información a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los cruces de bases de datos con convenios y con el RUES, lo cual permite a la Entidad ampliar su cobertura de supervisión.
- La Superintendencia de la Economía Solidaria realizó en el periodo comprendido entre el año 2018 al año 2023, capacitaciones a treinta y nueve (39) organizaciones solidarias, constituidas en el marco del acuerdo de paz, sobre el sistema integrado de captura de información financiera- SICSES.
- En el mes de octubre de 2023, se diseñó e implementó la primera fase del programa piloto “Ruta Solidaria por la Paz” que consiste en un modelo de supervisión con enfoque diferencial, diseñado específicamente para contribuir a través de la inspección y vigilancia con el fortalecimiento de las cooperativas y asociaciones mutuales conformadas por firmantes de paz.

3.3 FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE FONDOS DE EMPLEADOS Y MUTUALES QUE EJERCEN LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL

3.3.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

En lo que respecta al proyecto de fortalecimiento de la supervisión del fondo de empleados y asociaciones mutuales, se observa un avance de ejecución del 80.99% para el año 2023.

Tabla 8. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Fortalecimiento de la Supervisión

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 2.048.540.226	\$ 1.739.053.760	\$ 1.659.011.716	Financiero	80,99%
			Producto	100,00%
			Gestión	100,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

En relación con el indicador de avance del producto para el proyecto mencionado, se establece un avance del 100%. En relación con el cumplimiento de las metas establecidas para los productos formulados, se destaca un cumplimiento de las metas en su totalidad para la vigencia 2023.

Tabla 9. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	Trámites o seguimientos finalizados oportunamente	160	160	50%
Servicio de visitas a organizaciones del sector solidario	Incremento en el número de visitas realizados a organizaciones del sector solidario	12,5%	12,5%	50%
TOTAL				100%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.3.2 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto “fortalecimiento de la supervisión de fondos de empleados y mutuales que ejercen la actividad de ahorro y crédito a nivel nacional”, se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- Parametrización y sistematización con el fin de medir el impacto, en los fondos de empleados en la aplicación del modelo de la pérdida esperada, el cual se encuentra en etapa de reporte pedagógico.
- Análisis estadístico de la información reportada por las asociaciones mutuales, para determinar y apoyar la implementación de la regulación prudencial.
- Se amplió la cobertura en inspección con un mayor énfasis en el primer nivel de supervisión y se complementó esta labor con visitas de inspección, bajo el enfoque de supervisión basada en riesgos.

3.4 FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO A NIVEL NACIONAL

3.4.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

El proyecto de buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito, durante el año 2023, muestra un avance financiero 60.30%

Tabla 10. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Fortalecimiento del buen gobierno

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 2.018.457.000	\$ 1.241.080.153	\$ 1.217.165.262	Financiero	60,30%
			Producto	100,00%
			Gestión	100,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

Respecto al indicador de avance de producto, se obtuvo para la vigencia 2023 un avance acumulado del 100%. En cuanto a los dos productos dispuestos para el proyecto en mención, se realiza un cumplimiento total de la meta para el indicador de servicio de educación informal y servicio de seguimiento.

Tabla 11. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Servicio de educación informal para el buen gobierno	Personas capacitadas	560	560	50%
Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas	Trámites o seguimientos finalizados oportunamente	242	242	50%
TOTAL				100%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.4.2 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del buen gobierno en las cooperativas de ahorro y crédito a nivel nacional", se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- La Superintendencia de la Economía Solidaria reconoce que el Buen Gobierno es crucial para controlar los riesgos a los que se enfrentan las organizaciones vigiladas. Por lo tanto, el proyecto permitió fortalecer el compromiso de garantizar que estas cuenten con una estructura de gobierno adecuada a su tamaño, naturaleza, complejidad de operaciones, estrategia y perfil de riesgo.
- Con el objetivo de fortalecer la estructura de gobierno de las organizaciones solidarias y alinearse con las prácticas de Gobierno Corporativo a nivel mundial, la Superintendencia revisó la guía de Buen Gobierno emitida en 2013. Esta revisión tuvo en cuenta los principios establecidos en el Decreto 962 de 2018, que regula el buen gobierno aplicable a organizaciones de economía solidaria que prestan servicios financieros.

- La guía de Buen Gobierno proporcionó recomendaciones generales a los gestores de cada organización para mitigar y controlar los riesgos derivados de decisiones inadecuadas.
- Se incluyó dentro de los objetivos del proceso de inspección la verificación del cumplimiento de las normas establecidas en el Decreto 962 de 2018, con el propósito de evaluar dicho cumplimiento y detectar las necesidades del sector en cuanto a la aclaración de conceptos y la comprensión de la importancia de este tema en la gestión de las organizaciones. Esto se considera un elemento clave que permite el crecimiento y garantiza la seguridad y confianza de los asociados de estas organizaciones.

3.5 FORTALECIMIENTO DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EN MATERIA NORMATIVA Y REGULATORIA A NIVEL NACIONAL

3.5.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

En lo que respecta al proyecto de fortalecimiento en materia normativa y regulatoria del sector de la economía solidaria, se observa un avance de ejecución del 50.58% para la vigencia 2023.

Tabla 12. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Fortalecimiento en materia normativa y regulatoria

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 3.518.768.990	\$ 1.807.995.668	\$ 1.779.752.930	Financiero	50,58%
			Producto	105,00%
			Gestión	95,00%

Fuente y PIIP- Elaboración OAPS

En cuanto al avance de producto el proyecto dentro del 2023, se consolidó un avance del 105%. Frente al cumplimiento de las metas propuestas para los productos del proyecto, es importante resaltar que para el producto de documentos metodológicos se alcanzó un avance ponderado del 55%, entretanto para los documentos normativos se logró un cumplimiento del 50%.

Tabla 13. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Documentos normativos	Documentos normativos elaborados	1	1	50%
Documentos metodológicos	Documentos metodológicos elaborados	10	11	55%
TOTAL				105%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.5.2 LOGROS

Desde la aprobación del proyecto de inversión, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha logrado cumplir con los objetivos específicos para abordar las debilidades normativas y regulatorias del sector de la economía solidaria. Se han llevado a cabo diversas actividades y líneas estratégicas para estandarizar la regulación, fortalecer la compilación normativa y actualizar el marco normativo. Aquí se detalla la producción normativa y regulatoria en cumplimiento del proyecto:

1. Circular externa 47 de 2023 - Adición y modificación al Título VI parte II capítulos I y II de la Circular Básica Jurídica, sobre seguimiento a procesos de toma de posesión.
2. Circular externa 48 de 2023 - Adición al capítulo II título II Circular Básica Contable y Financiera, referente a fechas de presentación de organizaciones de supervisión.
3. Circular externa 49 de 2023 - Modificación del formulario oficial de rendición de cuentas y lineamientos en la Circular Básica Contable y Financiera.
4. Carta Circular 26 de 2023 - Requerimiento de información trimestral sobre solicitudes de productos y servicios financieros en el sector minero.
5. Carta Circular 27 de 2023 - Precisión sobre el recaudo de créditos a través de la modalidad de descuento por libranza.
6. Elaboración de un proyecto de Decreto para modificar el Título 1 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015.
7. Apoyo a entidades responsables en el estudio del marco normativo del sector, especialmente fondos de empleados, asociaciones mutuales y creación de empresas solidarias.
8. Revisión del proyecto de resolución para adoptar el Programa y Plan de Transparencia y Ética en lo Público en la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Adicionalmente, la superintendencia dentro de la ejecución del proyecto, logró:

- La participación en mesas de trabajo con la Superintendencia Financiera de Colombia sobre supervisión de sistemas de pago de bajo valor y finanzas.
- La gestión de recaudo de recursos, en el cual se llevó a cabo el cobro de la tasa de contribución y multas, con un porcentaje de recaudo del 98.81% en la vigencia 2023.
- La proyección y notificación de resoluciones para el cobro de la tasa de contribución.
- La gestión de la venta de cartera a CISA, en donde se inició procesos de cobro coactivo por multas y gestión administrativa de cobro persuasivo para la recuperación de la cartera.

3.6 ADMINISTRACIÓN DEL ACERVO DOCUMENTAL DE LA SUPERSOLIDARIA BOGOTÁ

3.6.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

El proyecto de acervo documental de la Supersolidaria para la vigencia 2023, muestra un promedio de ejecución del 70.71%.

Tabla 14. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Acervo documental

2023			
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance
\$ 2.164.000.000	\$ 1.822.235.956	\$ 1.530.065.640	Financiero 70,71%
			Producto 119,00%
			Gestión 92,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

En contraste con el indicador de avance de ejecución, el indicador de avance de producto muestra un 119% para la vigencia 2023. En lo relacionado con el cumplimiento de las metas propuestas para el proyecto, las cuales están relacionadas con los 4 productos formulados, podemos observar que el producto de documentos inventariados refleja un promedio ponderado de 41%, mientras que los productos de sistema de gestión implementado, documentos conservados e instrumentos archivísticos demuestran un cumplimiento del 25%.

Tabla 15. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementados	2	2	25%
	Documentos conservados	1000000	1100000	28%
	Documentos inventariados	800	1320	41%
	Instrumentos archivísticos actualizados	1	1	25%
TOTAL				119%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.6.2 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto “Administración del Acervo Documental de la Supersolidaria Bogotá”, se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- Se avanzó en la actualización de los documentos asociados al proceso dentro del sistema integrado de gestión de la Entidad. Siendo esta actualización un avance fundamental para asegurar la eficiencia y eficacia en la gestión de la información dentro de la organización.
- Realizar actividades dedicadas a la ejecución e implementación de instrumentos archivísticos. Las cuales tuvieron un enfoque centrado en la organización de los documentos y la elaboración de un inventario documental preciso. Así como, mantener los instrumentos archivísticos actualizados para garantizar el acceso oportuno y la preservación adecuada de la documentación, lo que a su vez contribuye a la transparencia y rendición de cuentas de la entidad.

3.7 FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ

3.7.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

Para el proyecto de arquitectura tecnológica, el indicador de avance de ejecución la vigencia 2023 se fija en un porcentaje del 90.28%

Tabla 16. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 4.914.758.683	\$ 4.453.917.191	\$ 4.436.878.688	Financiero	90,28%
			Producto	93,00%
			Gestión	80,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

Respecto al indicador de avance de producto para el horizonte de tiempo, para el año 2023 alcanzo un 93% En cuanto al cumplimiento de las metas, el producto de documentos para la planeación estratégica y el de servicios de información actualizados reflejan un 33% de porcentaje mientras que el producto de servicios tecnológicos represento solo el 27%, del acumulado total.

Tabla 17. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Documento para la planeación estratégica en TI	Documentos para la planeación estratégica en TI	1	1	33%
Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	3	3	33%
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	12,5	10	27%
TOTAL				93%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.7.2 LOGROS

El proyecto de Fortalecimiento de la Arquitectura Tecnológica de la Supersolidaria en Bogotá ha logrado importantes avances que han tenido un impacto positivo en la infraestructura tecnológica de la entidad. En ese sentido, se presentan los siguientes obtenidos por cada producto:

- Servicios tecnológicos
 - Mantener las capacidades y soporte de los servicios.
 - Renovación del licenciamiento y garantía de la solución de hiperconvergencia.
 - Actualización de la solución de antivirus.
 - Adquisición y renovación de soportes de fábrica del licenciamiento de Veeam Backup.
 - Prestación del servicio de renovación de licenciamiento Microsoft.
 - Implementación de la prestación del servicio en la nube SmartKey bajo la plataforma Google Workspace.
 - Enfoque en la integración eficaz del servicio de Google Workspace para optimizar y fortalecer la operatividad tecnológica global.
 - Contratación para la adquisición y renovación del licenciamiento y soporte técnico de Fortinet.
 - Contratación de un Oficial de Seguridad de la Información para la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y la instauración de controles conforme a la norma ISO 27001.
 - Contratación para la renovación, mantenimiento, soporte y actualización del sistema de gestión documental.
 - Enfoque en el monitoreo y mantenimiento continuo del sistema para asegurar un rendimiento óptimo.
- Servicios de información actualizados
 - Contratación de servicios profesionales especializados para análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y soporte técnico de sistemas de información vinculados a las áreas misionales y de apoyo de la entidad.
 - Enfoque en el desarrollo, implementación y mejoras de sistemas de información transversales y misionales, como el Banco de Proyectos, el Strategic Plan, el control de cuentas de cobro, el sistema para el control de indicadores de gestión, entre otros.
 - Inicio de la mejora y actualización en el sistema de información de captura para las entidades vigiladas, como proyecto bandera para la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.
- Documento para la planeación estratégica en TI
 - Elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2023-2026, así como el componente de innovación.
 - Contratación de servicios profesionales especializados para la implementación de la Planificación Estratégica 2023-2026, garantizando una planificación estratégica sólida y alineada con los objetivos institucionales a mediano plazo.

- Estos avances reflejan el compromiso de la Supersolidaria con la mejora continua de su infraestructura tecnológica y la alineación estratégica de la tecnología con los objetivos institucionales.

3.8 IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ

3.8.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

El proyecto de sistemas de gestión de la Supersolidaria, dentro del 2023, obtuvo un avance de ejecución del 82.69%.

Tabla 18. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Implementación de los sistemas de Gestión

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 1.270.000.000	\$ 1.051.953.848	\$ 1.050.156.357	Financiero	82,69%
			Producto	112,00%
			Gestión	100,00%

Fuente SPI y PIIP- Elaboración OAPS

Acerca del avance del producto, el promedio establecido para el horizonte alcanzó el 112%, lo que indica que se cumplieron a cabalidad con las metas establecidas en la formulación del proyecto. Es importante resaltar que, en el cumplimiento de los dos productos propuestos para el proyecto, el indicador de personas capacitadas alcanzo un total de 62%, sobrepasando la meta propuesta

Tabla 19. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto.

PRODUCTO	INDICADOR	META	REPORTE DE CUMPLIMIENTO 2023	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2023
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	4	4	50%
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	150	185	62%
TOTAL				112%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.8.2 LOGROS

El proyecto de inversión para la implementación de sistemas de gestión en la Oficina de Planeación y Sistemas de la Supersolidaria se llevó a cabo con éxito. Presentando así los siguientes resultados obtenidos:

- Destinación de recursos al servicio de educación informal para la gestión administrativa.
- Realización de actividades de sensibilización y capacitación en la actualización y en nuevos sistemas de gestión y metodologías.
- Asignación de recursos al servicio de implementación de sistemas de gestión.
- Actividades de implementación de metodologías/sistemas de gestión y de medición y control de los mismos.
- Implementación de cuatro sistemas de gestión que mejoraron la operatividad de la entidad, alcanzando así el 100% de avance.
- Implementación de sistemas de gestión, alcanzando una implementación del 100% de los sistemas planificados.
- Creación de indicadores de gestión para medir el cumplimiento de los procesos y la eficacia de los sistemas de gestión implementados.
- Consecución de una auditoría interna para identificar oportunidades de mejora en los procesos y en el cumplimiento de los requisitos definidos por las normas ISO implementadas.

3.9 ADQUISICIÓN DE UNA NUEVA SEDE INTEGRADA PARA LA SUPERSOLIDARIA EN BOGOTÁ

3.9.1 AVANCE FINANCIERO Y CUMPLIMIENTO DE METAS

De acuerdo con el horizonte de tiempo proyectado para la ejecución del proyecto de adquisición de la nueva sede de la Supersolidaria, se obtuvo un 83.02% de avance para la vigencia 2023.

Tabla 20. Avance Financiero y cumplimiento de metas/ Implementación de los sistemas de Gestión

2023				
Presupuesto	Comprometido	Obligado	Avance	
\$ 19.912.760.380	\$ 16.532.038.500	\$ 16.532.038.500	Financiero	83,02%
			Producto	100,00%
			Gestión	92,00%

Fuente PIIP- Elaboración OAPS

En lo que respecta al indicador de avance de producto, en el año 2023 se obtuvo un 100% de avance. Ahora bien, en lo que se refiere a los dos productos establecidos el cumplimiento se distribuye en un 50% para cada uno de los indicadores de producto.

Tabla 21. Porcentaje de avance por producto durante la vigencia del proyecto.

NOMBRE DEL PROYECTO	PRODUCTO	INDICADOR	% DE AVANCE DEL PRODUCTO 2019- 2023
Adquisición de una nueva sede integrada para la Supersolidaria en Bogotá	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	50%
	Sedes adquiridas	Sedes adquiridas	50%
TOTAL			100%

Fuente Propia - Elaboración OAPS

3.9.1 LOGROS

Dentro de la ejecución del proyecto “Adquisición de una nueva sede integrada para la Supersolidaria en Bogotá”, se pueden destacar los siguientes logros para el horizonte contemplado:

- ✓ Adecuaciones necesarias para el funcionamiento de la entidad en la nueva sede por parte del proveedor del inmueble.
- ✓ El traslado de la entidad a la nueva sede se realizó entre el 13 y el 17 de abril de 2023, comenzando la operación plena el día 17 de abril de 2023.

4. LECCIONES APRENDIDAS

En cuanto a las lecciones aprendidas derivadas de la ejecución de los proyectos de inversión durante el año 2023, que impactaron de manera positiva o negativa su gestión se pueden destacar las siguientes:

- **Fortalecimiento del seguimiento a los proyectos de inversión:** La Superintendencia necesita fortalecer su proceso y herramientas de seguimiento a los proyectos de inversión. Esto permitirá anticiparse a posibles inconvenientes en la ejecución, establecer las correspondientes acciones de mejora y, en un escenario prospectivo, tomar decisiones más informadas y acertadas.
- **Definición precisa de metas para los indicadores de los proyectos:** Es fundamental que las dependencias realicen un trabajo minucioso al establecer las fórmulas de los indicadores y las estimaciones/ proyecciones de las metas dentro del horizonte del proyecto. Utilizando datos producidos en vigencias anteriores, se podrían determinar promedios y niveles de crecimiento que ayuden a establecer metas que se adapten a la realidad institucional.
- **Sinergia en el seguimiento de proyectos de inversión:** Aunque la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas tiene la función de hacer seguimiento a los proyectos de inversión, esta etapa del ciclo de vida del proyecto es

un proceso sinérgico que involucra a todas las áreas. Es una responsabilidad conjunta asegurar la disponibilidad de información necesaria y pertinente sobre la gestión de los proyectos de inversión.

- **Flexibilidad y justificación en la planificación y formulación de proyectos:** Es crucial que los gerentes de los proyectos de inversión comprendan que, aunque se realiza un proceso de planificación y formulación inicial, existen aspectos que pueden ser modificados de acuerdo con las especificaciones y tiempos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación. Estas modificaciones deben estar debidamente justificadas para viabilizar las solicitudes realizadas, con el fin de asegurar una ejecución correcta y corregir cualquier error o cuello de botella identificado durante la ejecución.

Por otra parte, las modificaciones en la etapa de formulación y aprobación de los proyectos de inversión, deben ser informadas, asesoradas y acompañadas por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Es importante, que las respectivas modificaciones sean socializadas no solo con las dependencias involucradas en la ejecución del proyecto de inversión, sino también con los diferentes actores asociados al proceso de seguimiento, control y evaluación de los proyectos.

- **Capacitación a los gerentes y formuladores de los proyectos de inversión:** Es relevante que los funcionarios y contratistas de los proyectos de inversión tengan conocimiento acerca de la implementación de metodologías de formulación y seguimiento de los proyectos de inversión. Este conocimiento, debería abarcar la formulación de los árboles de problemas y objetivos, la elaboración y selección de alternativas, la formulación de la cadena valor, la elaboración adecuada del documento técnico, y la selección, creación y formalización de los indicadores de producto.
- **Uso y desarrollo de distintas herramientas de el reporte y seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión:** La Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con el apoyo de las dependencias, debe contemplar en su plan de trabajo, el desarrollo de una herramienta que permita el registro y seguimiento a la gestión de las actividades e indicadores de los proyectos de inversión y que garantice los principios de seguridad de la información: integridad, confidencialidad y oportunidad evitar la pérdida de información por concentración de la información en una persona (funcionario o contratista).
- **Lideres especializados y con competencias documentales:** Es fundamental que el líder del proyecto tenga formación académica y experiencia profesional sobre Gestión Documental y Administración de Archivos. Durante toda la ejecución del proyecto, se contó con un líder con dicho perfil, lo cual propició que los resultados a nivel producto (operativo) estuvieran reflejados en la meta propuesta en cada vigencia.
- **Contrataciones de servicios con posibles vigencias futura:** Se reconoce que los tiempos administrativos para la contratación de los servicios de Gestión Documental, como correo certificado y arrendamiento de una bodega para la custodia del acervo documental de la Supersolidaria, son una limitante en cuanto al periodo en el cual se realiza la contratación, que es de un año. Por esta razón, los documentos contractuales solicitados deben realizarse en cada vigencia, restándole agilidad en la prestación de los servicios de Gestión Documental.
- **Puntos de control en los procesos contractuales y revisión de la gestión contractual:** Es fundamental verificar la coherencia y coordinación de borradores de documentos contractuales y precontractuales dado que, en el contrato suscrito para la adquisición de la nueva sede de la Supersolidaria, existieron varios apartados en los que se expresaban obligaciones diferentes de las partes en cuanto a gastos de escrituración y registro causados por la compra del inmueble. Esto es necesario para garantizar que los documentos precontractuales y contractuales totalmente coherentes y coordinados.
- **Modelos de Supervisión dinámicos y sistémicos:** El modelo de supervisión de una entidad que ejerce funciones de supervisión, inspección y vigilancia es dinámico y se encuentra en un constante ajuste respecto al PND y los programas de gobierno. Lo que impacta de manera directa el enfoque de supervisión, por lo cual

dentro de la formulación de los proyectos de carácter misional se requiere que se contemple una actividad de mejora respecto a las necesidades del sector, el cambio de políticas de gobierno y los objetivos estratégicos de la Entidad.

5. CONCLUSIONES

El avance de ejecución para el presupuesto destinado a inversión de la Superintendencia de Economía Solidaria reflejó un promedio de 70% dentro del horizonte de tiempo del 2019 al 2023. Siendo el año 2021 el más atípico con un porcentaje del 36%, el cual tendría relación directa con los efectos colaterales de la pandemia del COVID-19 en el actuar de la administración pública. Sin embargo, la media obtenida dentro de este horizonte representa también el desafío de consolidar acciones de mejora en los procesos de planeación y programación presupuestal de la entidad en aras de poder aumentar el porcentaje de ejecución para los próximos proyectos de inversión y las vigencias establecidas para los mismos.

Por otra parte, en cuanto al avance del cumplimiento de las metas propuestas para los productos de los proyectos de inversión formulados para el 2023 represento un promedio por encima del 100%. Lo cual indica que las metas propuestas fueron cumplidas en un gran porcentaje, permitiendo el fortalecimiento de gestión de la entidad para el cumplimiento de su función social.

Ahora bien, en relación con las conclusiones derivadas de las acciones y logros en el marco de los proyectos son las siguientes:

Adopción de un enfoque de supervisión basado en riesgos: Diseño, elaboración e implementación parcial de un Nuevo Modelo de Supervisión de Cumplimiento con un enfoque basado en riesgos.

Fortalecimiento de la estructura de gobierno y Buen Gobierno: La revisión y actualización de la guía de Buen Gobierno.

Producción normativa y regulatoria: La expedición de diversas circulares y documentos normativos evidencia el esfuerzo por estandarizar la regulación y fortalecer el marco normativo del sector de la economía solidaria.

Mejoras en la gestión tecnológica y de información: La implementación y actualización de sistemas tecnológicos y de información demuestran un compromiso con la modernización y la eficiencia operativa de la entidad.

Mejoras en la gestión administrativa y operativa: La implementación de sistemas de gestión, la creación de indicadores de gestión y la realización de auditorías internas reflejando un enfoque en la mejora continua y la optimización de procesos.

Logros en infraestructura: El traslado exitoso a una nueva sede y las adecuaciones necesarias para su funcionamiento muestran un avance significativo en la infraestructura y la capacidad operativa de la Superintendencia.

En resumen, la ejecución de los 9 proyectos permitió a la Superintendencia avanzar en varios frentes claves para fortalecer sus funciones de inspección, vigilancia y control su supervisión, así como mejorar su capacidad administrativa, tecnológica e infraestructura para cumplir con sus objetivos de manera eficaz y eficiente.

6. BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional (26 de mayo del 2015).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

Página web Supersolidaria (2023, 06 de febrero). Seguimiento a proyectos de inversión 2022
<https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/seguimiento-proyectos-de-inversion-2022>

Plataforma Integrada de Función Pública. (s.f). Consola de proyectos.
<https://sts.dnp.gov.co/login.aspx?ReturnUrl=%2f%3fwa%3dwsignin1.0%26wtrealm%3dhttps%253a%252f%252fpiip.dnp.gov.co%252f%26wctx%3drm%253d0%2526id%253dpassive%2526ru%253d%25252fAcciones%25252fConsultarAcciones%26wct%3d2024-02-12T17%253a04%253a51Z&wa=wsignin1.0&wtrealm=https%3a%2f%2fpiip.dnp.gov.co%2f&wctx=rm%3d0%26id%3dpassive%26ru%3d%252fAcciones%252fConsultarAcciones&wct=2024-02-12T17%3a04%3a51Z>

Página web Supersolidaria (2024, 26 de marzo). Informes de rendición de cuentas de la Superintendencia de la Economía Solidaria de 2022- 2023. <https://www.supersolidaria.gov.co/es/content/rendicion-de-cuentas>